



03

Informe de pago mensual

Funcionario: Hernán Le Quesne Gallardo

Cargo: Enfermero encargado del programa Red local de apoyos y cuidados, PRLAC, Padre Hurtado

Mes correspondiente: Marzo 2026.

Cometidos solicitados según contrato:

- **Coordinar la Red Local de Apoyos y cuidados.**

Cometido en ejecución. Convenio de continuidad, reunión de la red local se realiza con éxito el 4 de marzo 2026 con alta asistencia y participación del Alcalde de la comuna don Felipe Muñoz (se adjunta acta). Próxima reunión fechada para el miércoles 1 de abril 2026. Procesos de contrataciones ya se encuentran finalizados, con equipo completo para ejecutar convenio durante este año 2026. Delegación de funciones entre coordinadores está listo y equipo en terreno desplegado ejecutando validaciones e intervenciones según sus servicios.

- **Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal.**

Se mantiene el trabajo de manera periódica a través de una plataforma del MDSF (trabajo continuo entre convenios), donde se actualizan los datos de todos los usuarios activos o que han pertenecido al programa. Para las evaluaciones que estén pendientes o vayan ingresando a través del tiempo.

Siguen las validaciones de nuevos ingresos según la nómina otorgada por el MDSF.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Red Local de Apoyos y Cuidados

Mesa de ayuda | Noticias | HERMAN FELIPE GALLARDO LE QUESNE

Nómina | Trabajos | Servicios y Prestaciones | Administración | REPORTES

Visualizar Nómina | Trabajo de Nómina | Hogares Observados

Filtros

Región (*)
METROPOLITANA DE SANTIAGO

Provincia (*)
TALAGANTE

Comuna (*)
PADRE HURTADO

Unidad Vecinal
Selección

N° de Hogares a Mostrar
100

Búsqueda por
Selección

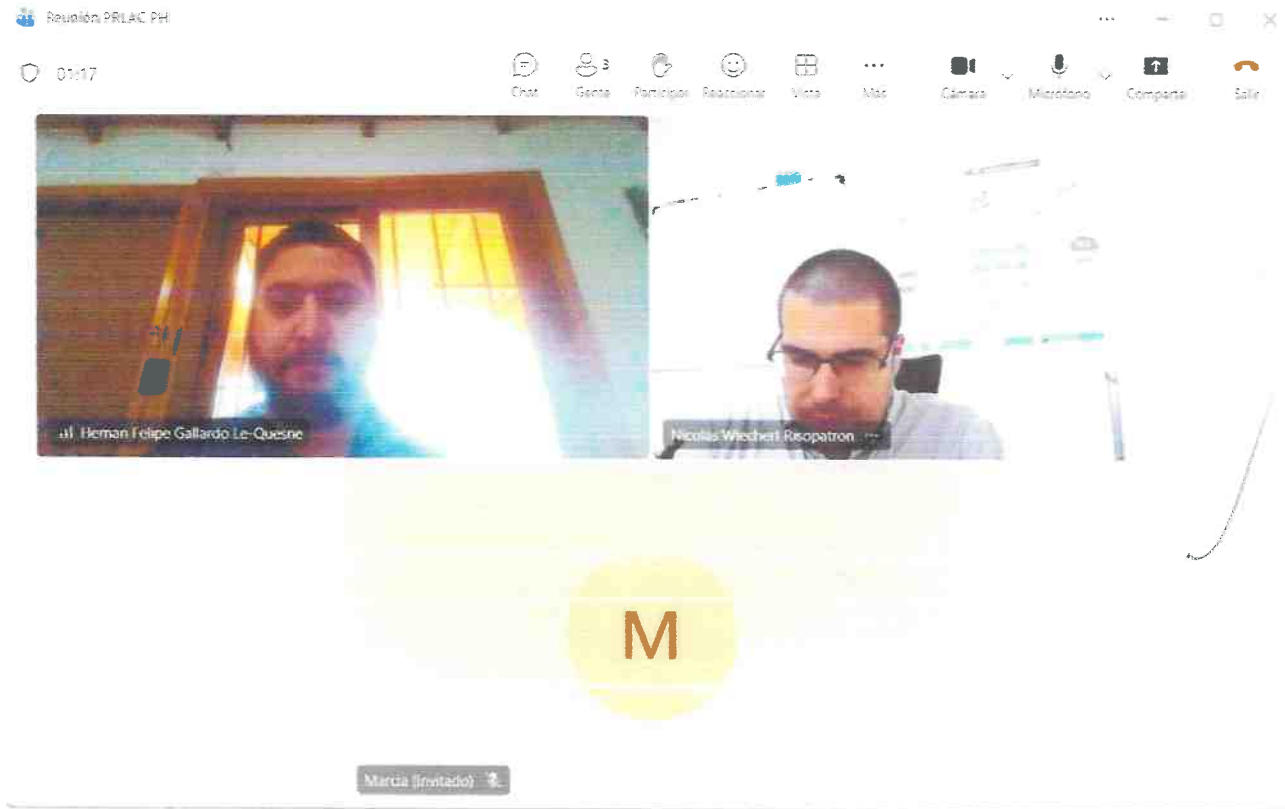
Buscar

Se realiza reunión con contraparte regional don Nicolás Wiechert el 13 de marzo, para monitorizar avances del convenio y nudos críticos que se han presentado.



Dirección de Desarrollo Comunitario

04



- **Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y respecto al plan de trabajo de red informes técnicos) entregados al ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Cometido en ejecución, se siguen realizando las rendiciones financieras. Se solicitan documentos a contabilidad para rendir en SISREC el mes de febrero 2026. Se decreta la modificación presupuestaria según RES Ex N°. 0724 del 06 de marzo del 2026 y se realiza plan de compras en mismo decreto.



TOTALMENTE TRAMITADO	
FECHA	06 MAR 2026
Iniciativa ID N°	7351
Código SIGEC	66021
Acción	M-PRE

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de proyecto del programa "Red Local de Apoyos y Cuidados" - en el marco del "Sistema Nacional de Cuidados-Convocatoria Año 2025", Ejecutor: Municipalidad de Padre Hurtado.

RES. EX. N° 0724 -2026/CT.

SANTIAGO, 05 MAR 2026

VISTO:



Tipo de proceso:	Comunicación interna
Institución remitente:	Municipalidad de Padre Hurtado
Creador:	Hernán Felipe Lequesne Gallardo
Tema:	DIDECO - Decreto Modificación presupuestaria y Plan de Compras PRLAC
Descripción:	Decreto Alcaldicio que aprueba modificación presupuestaria y plan de compras para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados para el año 2026
Fecha:	10-03-2026 13:25:02
Reservado:	No
Tipo de documento:	Decretos
Datos sensibles:	No
Plazo:	No
Plazo cantidad días hábiles:	
Procedimiento Administrativo:	No

- **Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidades y práctica a los integrantes de la red local y cuidados en materia relacionadas a la provisión de servicios de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores.**

Cometido planificado para los meses de julio y agosto 2026, capacitaciones contempladas en manejo del duelo, y aseo y confort de usuarios con dependencia severa.



Temas a tratar en reunión	
1	Bienvenida inicial
2	Firma de acuerdos de confidencialidad
3	Campañas de ayudas técnicas y postulación a ayudas técnicas de SENADIS
4	Realización de IVADEC
5	FUD
6	Oferta local programas RED
7	Mesa de análisis de casos

07

Desarrollo

1. Se da la bienvenida al grupo de programas y direcciones que integran la RED local y con esto, el inicio formal de las actividades laborales por parte de la mesa de trabajo y los objetivos de trabajo a trazarse durante el año 2026
2. Se hace entrega a cada integrante de la red local un documento de confidencialidad el cual tiene como objetivo poder proteger la información de cada caso que se presenta en la mesa de reuniones de RED. Esta Herramienta es obligatoria de firma para cada integrante de la red local, independiente el o la integrantes mantiene una asistencia constante a las reuniones de red.
3. Se informa a cada profesional el procedimiento para acceder a la campaña de ayudas técnicas y como es la forma de entrega o donación de AA.TT, como también, los diversos implementos con los que actualmente se cuenta para realizar la entrega: 5 bastones, 1 silla de ruedas, 1 alizador de baño, 1 silla de ducha, 1 baño portátil, 6 andadores, 1 andador adaptado,

Para realizar una solicitud para donación de ayuda técnica se deben poner en contacto con el quipo PRLAC debido a que el acopio de las AA.TT está actualmente en dependencias del programa RED LOCAL, al momento de realizar la entrega de alguna ayuda tecina, deberán rellenar el documento de "ENTREGA DE AYUDAS TECNICAS" el cual tiene como finalidad, poder saber quién es la persona beneficiada, en donde se encuentra la AA.TT y también que programa y profesional fue responsable de la entrega. Con esto, podremos crear una base de datos común donde todos tengan acceso a la información de la campaña.

Para realizar una donación: se pueden contactar con la oficina de personas en situación de discapacidad como también con el programa red local de apoyos y cuidados. Pero también, si algún programa o dirección recibe una donación como entrega espontanea, nos la puede hacer llegar hasta dependencias de PRLAC y así acopiar la donación en nuestra oficina

La oficina de personas en situación de discapacidad, informa sobre la apertura del proceso de POSTULACION PARA AYUDAS TECNICAS DE SENADIS, para consultas o dudas sobre el proceso de postulación, se pueden dirigir de manera directa hasta el Centro Cultural (omil) de Pedro Hurtado

4. Se retoma la agenda de IVADEC con profesionales de apoyo para esta gestión, ya se encuentran derivando usuarios para realizar el documento
5. A la mesa de red se le orienta con respecto a la utilización de la herramienta de derivación por parte del PRLAC, se indica que cada caso derivado desde la oferta de programa, debe venir adjuntada el documento como respaldo de la derivación. El Formulario Único de Derivación (FUD) permite poder saber desde donde se deriva el caso y los antecedentes con los que se derivara el caso a evaluar.
6. Se le solicito durante la reunión de red local a cada programa integrante de la mesa, poder hacer envío mediante correo, de los beneficios y garantías asociadas a cada uno de los programas, como su encargado/a, formas de contacto, para lo que se les pide poder enviar los siguientes datos según lo hablado en la reunión de red local

nombre programa
 nombre encargados
 numero de contacto directo
 correo electrónico de cada programa
 oferta que cada programa y dirección

se debe entender que esta información se utilizara únicamente para agilizar la comunicación entre los programas de la RED local, NO PARA LOS USUARIOS

7. En mesa de análisis de casos no se expone ningún caso para su análisis. Se refuerza de todas maneras, que los casos que se requieran derivar desde algún programa para otro programa de la RED LOCAL, se mantiene comunicación mediante el WhatsApp comunal como también mediante correo electrónico

08

Nº	Acuerdos / compromisos	Responsable	Fecha
1	se les solicita a los programas su información de contacto y oferta local para los integrantes de la RED	Programas integrantes de la RED	
2	Se solicita derivación de casos en dependencia severa para ingresar a programa	Programas RED	
3	Se adjunta de FUD para realizar derivación	PRLAC	
4	Se adjunta decreto alcaldía de conformación de RED	PRLAC	

